

PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL
PUYANGO- TUMBES



CUT N° 5288-2019-PEBPT

CERTIFICO: Que la presente Copia Fotostática es Exactamente igual al Documento Original que he tenido a la vista.

25 FEB. 2020

Abg. Miguel Angel Velazquez Rodriguez
CALL N° 4365
RD N° 0059/2019-MINAGRI-DVDIAR-PEBPT-DE

Resolución Directoral N° 0059/2020-MINAGRI-DVDIAR-PEBPT-DE

Tumbes, 25 FEB 2020

VISTO:

Resolución Directoral N° 0259/2019-MINAGRI-DVDIAR-PEBPT-DE del 11 de octubre de 2019, Informe N° 0050-2020-MINAGRI-DVDIAR-PEBPT-OA del 25 de febrero 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego, en virtud del proceso de fusión aprobado mediante Decreto Supremo N° 030-2008-AG; cuya finalidad, entre otras, es la formulación de estudios y/o ejecución de obras orientadas al desarrollo de la irrigación Binacional Puyango Tumbes, apoyando las gestiones de financiamiento de los proyectos de desarrollo previstos en el Convenio Perú - Ecuador;

Que, teniendo en cuenta el **Principio de Legalidad** tal como lo establece el Artículo IV de la **Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444**, las Autoridades Administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y al Derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0259/2019-MINAGRI-DVDIAR-PEBPT-DE del 11 de octubre de 2019, se resuelve: DESIGNAR como Funcionarios Titulares para el proceso de consignación en el Banco de la Nación para la ejecución de la obra "Instalación del Servicio de Protección contra las Inundaciones en las localidades de la Palma – Canario II, Margen Izquierda del Rio Zarumilla (Prog. 0+120-11+550) en los Distritos de Papayal y Aguas Verdes, Provincia de Zarumilla, Tumbes", a:

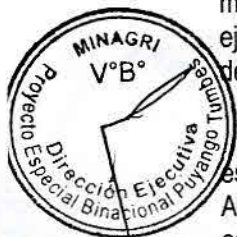
1. YANET OLGUITA CORNEJO HIDAGO
2. DECIDERIO ATOCHE ORTIZ

Que, mediante Informe N° 0050-2020-MINAGRI-DVDIAR-PEBPT-OA del 25 de febrero 2020, la Oficina de Administración solicita a la Dirección Ejecutiva del PEBPT la reconfiguración de los funcionarios titulares para el proceso de consignación en el Banco de la Nación, debido a que deberán emitir y endosar los depósitos del Banco de la Nación a favor de los interesados;

Que, mediante proveído inserto en Informe N° 0050-2020-MINAGRI-DVDIAR-PEBPT-OA, la Dirección Ejecutiva del PEBPT dispone a la Directora de la Oficina de Asesoría Legal proyectar el acto resolutivo correspondiente;

Que, de conformidad con el literal s) del artículo 10° del Manual de Operaciones del PEBPT, prescribe que el Director Ejecutivo del PEBPT, está facultado para expedir Resoluciones Directorales en asuntos de su competencia;

Que, estando a los documentos que se citan en el visto, y en mérito de la Resolución Ministerial N° 370-2019-MINAGRI, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 24 de octubre del 2019 y con el visado de la Oficina de Administración y Oficina de Asesoría Legal del PEBPT;



Resolución Directoral N° 0059/2020-MINAGRI-DVDIAR-PEBPT-DE

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR los Funcionarios Titulares para el proceso de consignación en el Banco de la Nación para la ejecución de la obra "Instalación del Servicio de Protección contra las Inundaciones en las localidades de la Palma – Canario II, Margen Izquierda del Rio Zarumilla (Prog. 0+120-11+550) en los Distritos de Papayal y Aguas Verdes, Provincia de Zarumilla, Tumbes"; quedando integrada por los siguientes servidores civiles:

1. WALTER VALERY ECCA RUJEL
2. DECIDERIO ATOCHE ORTIZ

ARTÍCULO SEGUNDO.- Mantener subsistentes los demás extremos de la Resolución Directoral N° 0259/2019-MINAGRI-DVDIAR-PEBPT-DE del 11 de octubre de 2019.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los funcionarios reconfigurados en el artículo primero de la presente Resolución, Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento, Dirección de Infraestructura Agraria y Riego, Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Legal, Órgano de Control Institucional del PEBPT, así como al Ministerio de Agricultura y Riego, para los fines pertinentes.

Regístrese, Notifíquese y Archívese



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

Ing. JOSÉ REVILLA VUELOT
DIRECTOR EJECUTIVO

